

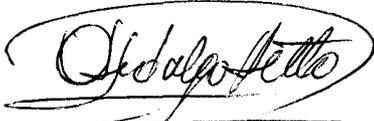
C.P.A. Carlos A. Hidalgo Reto
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
Demaco, Distribuidora de Equipos y Materiales de Construcción Gómez Cia. Ltda.**

He examinado el Balance General de la compañía **Demaco, Distribuidora de Equipos y Materiales de Construcción Gómez Cia. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2003, el Estado de Resultados, Estado de Patrimonio de los Socios y el Estado de Flujos de Efectivo, que le son relativos por el año que termino en esa fecha. Estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basándome en mi Auditoría.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la ejecución de una Auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La Auditoría incluye aquellas pruebas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que respaldan las transacciones registradas y su relación con los Estados Financieros. La Auditoría también incluye la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, de las estimaciones importantes realizadas por la compañía; así como la evaluación en conjunto de la presentación de los Estados Financieros. La Auditoría efectuada establece bases razonables para mi opinión.

En mi opinión los Estados financieros antes mencionado presentan razonablemente la Situación Financiera de la compañía **Demaco, Distribuidora de Equipos y Materiales de Construcción Gómez Cia. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2003, el Resultado de sus Operaciones y los cambios en sus Flujos de Efectivo de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



C. P. A. Carlos A. Hidalgo Reto
SC-RNAE No. 038
RNC No. 9104

Guayaquil, Junio 17 del 2004

Demaco, Distribuidora de Equipos y Materiales de Construcción Gómez Cia. Ltda.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
EXPRESADO EN DOLARES

	Notas	
ACTIVO		
Corriente		
Caja y Bancos		546.041
Cuentas por Cobrar	2	1.939.565
Inventarios	3	1.806.041
Total Activo Corriente		----- 4.291.647
Propiedad y Equipos Neto	4	507.395
Otros Activos		53.365
Total Activo		----- 4.852.407 =====

Demaco, Distribuidora de Equipos y Materiales de Construcción Gómez Cia. Ltda.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
EXPRESADO EN DOLARES

	Notas	
PASIVO Y PATRIMONIO		
Corriente		
Cuentas por Pagar	5	1.632.749
Beneficios Sociales por Pagar	6	42.854
		<u>1.675.603</u>
Total Pasivo Corriente		1.675.603
Largo Plazo	7	2.064.268
		<u>3.739.871</u>
Total Pasivo		3.739.871
Patrimonio		
Capital Social	8	296.257
Aporte Aumento Capital	9	352
Reserva Legal	10	1.491
Reserva Facultativa		16.702
Resultados Acumulados		137.735
Reserva de Capital		166.819
Utilidad del Ejercicio		493.180
		<u>1.112.536</u>
Total Patrimonio		1.112.536
Total Pasivo y Patrimonio		4.852.407

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Demaco, Distribuidora de Equipos y Materiales de Construcción Gómez Cia. Ltda.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
EXPRESADO EN DOLARE3

INGRESOS

Ventas	7.806.990
--------	-----------

EGRESOS

Costo de Ventas	-6.619.775
-----------------	------------

Margen Bruto	<u>1.187.215</u>
---------------------	------------------

GASTOS

Administrativos y de Ventas	-872.234
-----------------------------	----------

Otros Ingresos (Egresos)	178.199
--------------------------	---------

Total Gastos	<u>-694.035</u>
--------------	-----------------

Utilidad antes 15% Trabajadores e Impuesto a la Renta	<u>493.180</u> =====
---	-------------------------

Véanse la Notas que Acompañan Los Estados Financieros

Demaco, Distribuidora de Equipos y Materiales de Construcción Gómez Cia. Ltda.
ESTADO DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
EXPRESADO EN DOLARES

Capital Social

Saldo al Inicio del Año	200
Incremento	296.057
	296.257
	296.257

Aporte Aumento Capital

Saldo al Inicio y Final del Año	352
	352

Reserva Legal

Saldo al Inicio y Final del Año	1.491
	1.491

Reserva de Capital

Saldo al Inicio y Final del Año	166.819
	166.819

Resultados Acumulados

Reserva Facultativa	16.702
Resultados Años Anteriores	137.735
Utilidad del Ejercicio	493.180
	647.617

Total	647.617
	647.617

Total Patrimonio de los Socios	1.112.536
	1.112.536

Demaco, Distribuidora de Equipos y Materiales de Construcción Gómez Cia. Ltda.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
EXPRESADO EN DOLARES

Utilidad del Ejercicio	493.180
Ajuste para Conciliar la Utilidad Neta	
Depreciaciones y Amortizaciones	40.638
 (Aumento) Disminución en:	
Cuentas por Cobrar	-330.178
Inventarios	-288.672
Otros Activos	-22.828
Aumento (Disminución) en:	
Cuentas por Pagar	302.559
Beneficios Sociales por Pagar	-45.979

Total Ajustes	-344.460
Efectivo Provisto para Operaciones	148.720
Incremento Activo Fijo	-136.122
Incremento Deuda Largo Plazo	90.195

Incremento Neto en el Efectivo	102.793
Efectivo al Inicio del Año	443.248

Efectivo al Final del Año	<u><u>546.041</u></u>

Demaco, Distribuidora de Equipos y Materiales de Construcción Gómez Cia. Ltda.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

1. RESUMEN DE POLITICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

Demaco, Distribuidora de Equipos y Materiales de Construcción Gómez Cia. Ltda., es una empresa cuya actividad es la Venta de Materiales de construcción en General. Sus principales políticas de contabilidad se detallan a continuación:

a) Base de presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos hasta el 31 de Diciembre del 2003 fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

b) Inventarios

Los Inventarios valorados de acuerdo al valor de mercado el menor.

c) Propiedad y Equipos

La Propiedad y Equipos se hayan registrados de acuerdo a la NEC 17, efectuada de acuerdo a disposiciones legales. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores y mantenimientos que no alargan la vida útil del activo se cargan a gastos.

d) Depreciaciones

Muebles y Enseres-Equipos	10%
Vehículos	20%
Instalaciones	5%
Equipos de Computación	33%

(Expresado en Dólares)

2. CUENTAS POR COBRAR

Cientes	1.260.776
Empleados	46.946
Impuestos	64.551
Seguros Unión	529.528
Anticipo Contratistas	54.667
Otros	16.566
Provisión Cuentas Malas	-33.469
Total	1.939.565

3. INVENTARIOS

Materiales de Construcción en General	1.605.078
Importaciones en Tránsito	200.963
Total	1.806.041

Los Inventarios son propiedad de la compañía y no se encuentran pignorados.

4. INSTALACIONES Y EQUIPOS

	Saldo al 31/12/2002	Incremento	Saldo Al 31/12/2003
Terreno	9.251	5.056	14.307
Edificio-Instalaciones	285.789	5.570	291.359
Maquinarias y Muebles	16.962	6.540	23.502
Equipos de Computación	23.430	22.911	46.341
Vehículos	54.861	43.820	98.681
Obras en Proceso	110.694	52.225	162.919
Suman	500.987	136.122	637.109
(-) Depreciación Acumulada	-89.076	-40.638	-129.714
Neto	411.911	95.484	507.395

(Expresado en Dólares)

5. CUENTAS POR PAGAR

Proveedores	1.049.785
Impuestos	11.868
Comisiones	232.883
Socios sin Interés sin Vencimiento	255.565
Gastos por Pagar	79.671
Otros	2.977
Total	1.632.749

6. BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Décimo Tercer Sueldo	1.151
Décimo Cuarto Sueldo	4.741
Vacaciones	7.772
Fondo de Reserva	3.899
15% Participación Trabajadores	10.732
25% Año Laborado	10.338
Nóminas	4.221
Total	42.854

7. LARGO PLAZO

Socios sin Interés sin Vencimiento	1.959.169
Anticipo Clientes	105.099
Total	2.064.268

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2003, el Capital Social consiste de 7.406.423 participaciones. Con escritura de la Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil, la compañía aumentó su capital social a US\$ 296.257, inscrito en el Registro Mercantil, de fojas 155.618 a 155.632, con número 23.196 anotada en el repertorio bajo el número 35.119 de fecha Diciembre 31 del 2003.

9. APORTE AUMENTO CAPITAL

Con fecha Mayo 12 de 1998 la Junta General de Socios, aprobó recibir aportes para un Futuro

10. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador, exige que las Compañías Limitadas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 5% de las utilidades del ejercicio, hasta igualar por lo menos el 50% del Capital Social. La compañía ha excedido las apropiaciones, la reserva sobrepasa el 50% indicado dicha Reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de la liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

11. 15% PARTICIPACION TRABAJADORES

De acuerdo a las regulaciones existentes en la Leyes Laborales de la República del Ecuador, la compañía debe pagar a sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

12. IMPUESTO A LA RENTA

Las Autoridades Fiscales han revisado las declaraciones del impuesto a la renta presentada por la compañía hasta el 31 de Diciembre de 1996.

13. SOCIOS

Movimiento neto revelado en la Notas 5 y 7.

14. RELACIONADAS

La compañía no tiene transacciones con Compañía Relacionadas.

15. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR CON REAJUSTE PACTADO SOBRE EL CAPITAL

No existen cuentas por cobrar y por pagar con reajuste pactado sobre el capital.

16. PROVISIONES DE IMPUESTOS, BENEFICIOS SOCIALES Y JUBILACION PATRONAL

No hay incrementos significativos en las provisiones de impuestos, beneficios sociales y jubilación patronal.

17. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

No se registran activos y pasivos contingentes.

18. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES HASTA LA FECHA DE EMISION DEL INFORME

No existen acontecimientos relevantes hasta la fecha del informe.

19. COMENTARIOS SOBRE RECOMENDACIONES AÑOS ANTERIORES

La compañía tiene un buen Control Interno.

CONVENIO DE AUDITORIA EXTERNA

PRIMERA.- INTERVINIENTE

Intervienen en la celebración del presente convenio:

Por una parte la Compañía **DEMACO DIST. EQUIPOS Y MAT. CONST. GOMEZ CIA. LTDA.**, con RUC 0990621691001 debidamente representada por el Arq. Raúl Ernesto Gómez López en su calidad de Gerente General a la que en adelante se le denominara: **La Compañía**.

El Señor **C. P. A. Carlos Alberto Hidalgo Reto**, portador con RUC 0904077807001 y por sus propios derechos, a quién se podrá llamar también simplemente en adelante como Auditor Externo.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES

El Auditor Externo, **C. P. A. Carlos Alberto Hidalgo Reto**, es un Contador Público de Profesión, con Registro No. SC-RNAE-0038, especializado en Auditorías de Empresas que ejerce habitualmente su profesión en la República del Ecuador, de manera autónoma e independiente, ha ofrecido la prestación ocasional de sus servicios profesionales a la Compañía. En sesión La Junta General de Socios de **DEMACO DIST. EQUIPOS Y MAT. CONST. GOMEZ CIA. LTDA.**, autorizó al Gerente General, para que proceda a contratar al Auditor **C. P. A. Carlos A. Hidalgo Reto**, en los términos que se considere conveniente.

TERCERA.- OBJETO

Con los antecedentes arriba expuestos y el Auditor Externo conviene con la compañía **DEMACO DIST. EQUIPOS Y MAT. CONST. GOMEZ CIA. LTDA.**, a realizar la labor de Auditoría Externa y emitir su dictamen sobre el Estado Financiero por el período terminado el 31 de Diciembre del 2003, Informe Tributario del Auditor Externo por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2003. Según el alcance, modalidades y más detalles que constan en el reglamento sobre los requisitos mínimos que deberán contener los informes de Auditoría Externa contenido en Resolución de Superintendencia de Compañías No.96-1-4-1-003 publicado en el Registro Oficial No. 20 del 6 de Septiembre de 1.996. Resolución 1071 Artículo -1 del Servicio de Rentas Internas.

Programa de Trabajo:

- a) Examinar si los diversos tipos de operaciones realizadas por la empresa, están reflejados razonablemente en la contabilidad y estados financieros.
- b) Evaluar los sistemas de control interno y los contables e informar a la administración de la empresa los resultados obtenidos.
- c) Verificar si para la preparación de los estados financieros se han observado los principios contables de general aceptación y las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, el Consejo Nacional de Valores, el Ministerio de Finanzas, las NEC y otros entes.
- d) Revisar las declaraciones de impuesto a la renta, anticipos, declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente y otros impuestos correspondientes al año 2003 y emitir un dictamen.
- e) Emitir un Dictamen sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.
- f) Emitir notas a los estados financieros donde se hará constar lo siguiente.

1. Principales principios y políticas contables adoptadas por la compañía auditada.
2. Valores por cobrar por préstamos otorgados a: accionistas, socios, directores, personal, compañías relacionadas y empresas con socios o accionistas mayoritarios comunes, en los casos que afecten significativamente los estados financieros.
3. Detalle de las inversiones en compañías relacionadas y en aquellas con socios o accionistas mayoritarios comunes con la indicación del porcentaje de participación, su valor nominal, su valor en libros y el valor patrimonial.
4. Movimiento de los rubros del activo fijo, indicando los porcentajes de depreciación.
5. Composición del pasivo de largo plazo, con indicación de los diferentes tipos de operaciones.
6. Movimiento de las provisiones para cuentas incobrables, impuestos, beneficios sociales, jubilación patronal u otras que sean significativas.
7. Cuentas de resultados originadas en transacciones con accionistas, socios, directores y personal de la empresa, así como con compañías relacionadas y con socios o accionistas mayoritarios comunes.
8. El auditor hará referencia a la revisión de pasivos y patrimonio.
9. Detalle de activos y pasivos contingentes y de cuentas de orden.
10. Comentario sobre acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha del dictamen del auditor, siempre que estos hechos tengan efecto significativo sobre los estados financieros.

El Auditor Externo tendrá acceso en todo tiempo a la contabilidad y libros de la compañía con el objeto de cumplir sus funciones y está facultado además, para requerir de los administradores autorizados, la información, documentos y análisis, conciliaciones y explicaciones que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

CUARTA.- HONORARIOS

La Compañía pagará al Auditor Externo, honorarios profesionales por valor de **US\$ 900.00** (No Incluye IVA) por los Informes de Auditoria Externa sobre los Estados Financieros, como se estipula en la cláusula Tercera de este convenio. Costo pagadero el 50% a la firma del convenio y el saldo a la entrega de los informes, quedando bien establecido, en forma clara y terminante, que dichos honorarios no constituirán de manera alguna remuneración de ninguna especie.

QUINTA.- NO RELACION DE DEPENDENCIA

Como el presente convenio no constituye en forma alguna un contrato individual de trabajo sino por el contrario, un contrato de prestación de servicios profesionales, autónoma e independiente frente a la compañía, el Auditor Externo no estará sujeto a ningún tipo de horarios ni obligado a trabajar jornada laboral de ninguna especie, pero como las funciones antes aludidas, deberán realizarse exclusivamente en el domicilio principal de la compañía, el Auditor Externo, deberá concurrir a sus oficinas y permanecer en ellas con la frecuencia y durante el tiempo necesario para realizar debidamente sus labores. No estando facultado para sacar de la empresa documentos o información alguna sin autorización escrita de quién suscribe el presente documento en representación de la compañía.

SEXTA.- PLAZO

El Auditor Externo se compromete a entregar los informes materia de este convenio a más tardar en Junio 04 del 2004.

SEPTIMA.- DOMICILIO

En caso de surgir cualquier desacuerdo, en la aplicación del presente contrato, las partes renuncian domicilio y se sujetan a los jueces competentes de la ciudad de Guayaquil y al trámite verbal sumario.

OCTAVA.- NOTIFICACIONES

Las partes para el caso de las notificaciones, fijan su domicilio en esta ciudad de Guayaquil, en las siguientes direcciones:

LA COMPAÑÍA: Urb. Santa Leonor Manzana 6 Solar 13.
EL AUDITOR: Sauces VI Manzana 287 Villa # 3.

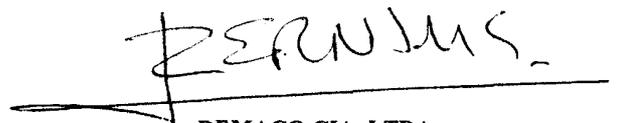
NOVENA.- DISPOSICIONES VARIAS

Todas las actividades, obligaciones, prohibiciones, sanciones, etc. relaciones con las funciones del Auditor Externo, están contenidas en la Resolución No. 96-1-4-1-003 (DE LA AUDITORIA EXTERNA), publicada en el registro Oficial No. 20 del 6 de Septiembre de 1996 a las que se somete expresamente el AUDITOR EXTERNO.

PARA CONSTANCIA DE TODO LO ACTUADO LAS PARTES SUSCRIBEN ESTE DOCUMENTO EN DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR, EN GUAYAQUIL, 14 DE MARZO DEL 2004.



AUDITOR EXTERNO
C. P. A. Carlos A. Hidalgo Reto



DEMACO CIA. LTDA.
Arq. Raúl Gómez López
Gerente General